

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 3374.
-PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
-DEMANDANTE: TRINIDAD LARRAHONDO.
-DEMANDADA: ORFELIA SERRANO RAMÍREZ.
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00244-00.

CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la pasada audiencia del 17 de octubre de 2023, se procederá a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia que trata el art. 373 del C. G. del P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: CÍTESE a las partes del presente proceso para el día 27 del mes de febrero del año 2024 a las 2.30pm, para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 373 de nuestra codificación procesal.

- 1.1. **PREVÉNGASE** que la audiencia se realizará de manera presencial, por lo cual las partes podrán solicitar la respectiva sala en el correo electrónico del Despacho el cual es j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co o personalmente en la sede del Despacho.
- 1.2. En caso de que alguna de las partes, o sus apoderados, se les imposibilite asistir a la audiencia de forma presencial, se **COMUNICA** que bien podrá justificar dicha imposibilidad hasta un día (01) antes de la fecha de la audiencia y solicitar el link de la misma para comparecer de manera virtual. Quien no justifique dicha imposibilidad, claro está, deberá asistir de manera presencial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA